



## Presidente pide a autoridades proceder con celeridad, rigor, justicia y contundencia frente a casos de corrupción

• ***“Por fortuna, las Cortes y los organismos de control se han comprometido a que, antes de diciembre, el país sepa a ciencia cierta qué pasó. Procedan rápido Señor Fiscal, señores Magistrados, por supuesto con rigor, justicia y contundencia”, manifestó el Jefe del Estado durante el XII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional, que se celebró en Pasto.***

Pasto, 28 sep (SIG).

El Presidente Juan Manuel Santos solicitó este jueves a las autoridades proceder con celeridad, rigor y contundencia para que el país conozca a las personas involucradas en actos de corrupción en las Altas Cortes.

El Mandatario se refirió a los escándalos de corrupción en el Poder Judicial, durante el XII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional, que se celebró en Pasto.

“Por fortuna, las Cortes y los organismos de control se han comprometido a que, antes de diciembre, el país sepa a ciencia cierta qué pasó. Hay que proceder rápido, señor Fiscal, señores jueces, por supuesto con rigor, con justicia y con contundencia, porque eso es lo que el pueblo colombiano, la ciudadanía, exige”, expresó.

El Jefe del Estado señaló que se dice a la ligera que las Cortes están corrompidas.

“No. Las Cortes no están corrompidas. Uno o algunos de sus integrantes podrían haber cometido delitos”, subrayó el Presidente y agregó que eso ha ocurrido en otras instancias del poder.

Hizo énfasis en que “contra esas personas se debe actuar y se está actuando” y agregó que “la institucionalidad funcionando”.

Admitió que le impresionó, como debió impresionar a todos los colombianos, la foto de un exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia reseñado en la cárcel de La Picota.

“Doloroso. Pero nuevamente, la institucionalidad está funcionando. Y eso es lo que también debemos destacar en los recientes casos de corrupción. No es que haya mucha más corrupción. Sino que se están destapando y combatiendo esos casos. Y eso es sano y eso es bueno”, señaló.

El Mandatario dijo que “en vez de desprestigiar el sistema, debemos defender y fortalecer las instituciones para que puedan actuar siempre con más eficacia y contundencia”.

Comentó que “la reacción natural ante hechos como los que hemos presenciado recientemente es la de querer hacer borrón y cuenta nueva, arrasar con todo lo que existe”.

“Yo diría calma, calma. No hay que reaccionar con las vísceras. No hay que perder el norte”, puntualizó.

### **El caso Odebrecht**

Se refirió al escándalo internacional por sobornos de la constructora brasileña Odebrecht y dijo que en Colombia la justicia, en particular la Fiscalía, “ha sido la que más rápido y en forma más efectiva ha reaccionado”.

El Presidente de la República informó que las autoridades de otros países han elogiado los resultados obtenidos por Colombia dentro de este episodio de corrupción.

“Es algo que quiero destacar, porque el país también lo tiene que apreciar. Y continúe, señor Fiscal. Y continúen, señores jueces, para que este caso termine y termine bien y termine rápido”, finalizó el Presidente Santos.

(Fin/gta)

## **Presidente Santos plantea que reforma a la justicia sea producto de un gran acuerdo nacional**

• ***“El país la necesita. El país la reclama. Pero no debe convertirse en un factor más de división, ni de polarización”, expresó el Jefe del Estado en el XII***

## ***Encuentro de la Jurisdicción Constitucional, celebrado en la capital del departamento de Nariño.***

Pasto, 28 sep (SIG).

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, afirmó este jueves que el país necesita una profunda reforma la justicia, pero advirtió que deber ser producto de un gran acuerdo nacional.

“El país la necesita. El país la reclama. Pero no debe convertirse en un factor más de división, ni de polarización”, expresó el Jefe del Estado en el XII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional, celebrado en la capital del departamento de Nariño en el marco de los 25 años de la esa rama del Poder Judicial.

“A estas alturas, para que una reforma de este tipo salga adelante se requiere un amplio consenso en el fondo y en la forma”, dijo el Jefe del Estado, pero agregó que “no se hará nada sin que esto tenga un amplio apoyo de todos los sectores no solo políticos sino de la sociedad”.

“Esto es una tarea de todos, y para que la reforma sea posible debe ser producto de un gran acuerdo nacional. Un acuerdo incluyente, que convoque a la Rama Judicial; la Fiscalía General; la Procuraduría; los partidos políticos; la sociedad civil; la academia; las facultades de Derecho; y a la comunidad en general”, precisó.

Tras recordar que “una democracia solo funciona adecuadamente si sus instituciones funcionan adecuadamente”, comentó que “los escándalos de corrupción tienden a lesionar la confianza de los ciudadanos en sus instituciones”.

Esto –continuó– “en muchos países se ha convertido en caldo de cultivo para debilitar la democracia y darle espacio a los extremismos de izquierda o de derecha”.

Consideró que ante este tipo de situaciones se debe “obrar con tranquilidad, con cabeza fría, pero con total contundencia para no permitir que se socave la confianza en las instituciones. Obrar con mano de hierro y guante de seda”.

“Se debe corregir lo que haya que corregir y castigar a quien haya que castigar, teniendo siempre algo muy claro: las instituciones no delinquen. Quienes delinquen son las personas”, agregó.

Recordó al político británico Benjamin Disraeli, quien decía que “no había que legislar con la cabeza caliente” y añadió que “como las democracias son imperfectas por naturaleza, requieren un ejercicio de mejoramiento continuo”.

“Por eso se debe reflexionar con cabeza fría sobre las reformas que realmente se necesitan para que no se repitan hechos como los recientes”, dijo.

## **Reconocimiento a la Corte**

En el evento, que se llevó a cabo en el auditorio de la Universidad Mariana, participaron el alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando; el Gobernador de Nariño, Camilo Romero; Y el ministro de Justicia, Enrique Gil.

También los presidentes de la Corte Constitucional, Luis Guillermo Guerrero; del Consejo Superior de la Judicatura, Martha Lucía Olano; de la Corte Suprema de Justicia, Rigoberto Echeverri; y del Consejo de Estado, José Octavio Ramírez; el Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez; el Procurador General, Fernando Carrillo; y el Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo.

El Mandatario hizo un recuento de 25 años de jurisprudencia y dijo que la Corte Constitucional ha cumplido la tarea encomendada y hecho realidad el anhelo de lograr “una sociedad más abierta, más tolerante y más incluyente; y por consiguiente, más libre”.

“Y lo estamos haciendo soportados en la extraordinaria labor de la Corte, a la que le debemos la construcción de un sólido sistema de derechos fundamentales”, señaló el Jefe del Estado, quien resaltó que “las decisiones más importantes que se toman en Colombia han pasado y seguirán pasando por la Corte Constitucional”.

Indicó que “para millones de colombianos, la Corte ha sido el único amparo posible para el restablecimiento y la protección de sus derechos” y subrayó que “la acción de tutela, que tanto ha defendido esta corporación, ha protegido a grupos tradicionalmente discriminados –como las mujeres, los pueblos indígenas, la población LGBTI, los pueblos afro, y ha jugado un papel clave en la tutela de los derechos del medio ambiente y los animales”.

Además, reconoció “la contribución de la Corte Constitucional a la materialización del derecho a la paz”, que se ha manifestado en la protección de las víctimas, que se pusieron en el centro del proceso que permitió poner fin al conflicto con las FARC.

Valoró también el espaldarazo de la Corte a la justicia transicional y destacó “la forma transparente, rigurosa y abierta con la que se dio” la escogencia de los 51 magistrados que tendrán la responsabilidad histórica de aplicar la Justicia Especial de Paz, que reiteró, es “una justicia diseñada para cerrar heridas, buscar la verdad y promover la reconciliación”.

## **Justicia Especial de Paz**

Por otra parte, el Presidente Santos recordó que el pasado lunes se radicó en el Congreso la ponencia al proyecto de Ley Estatutaria de la Justicia Especial para la Paz, que será la hoja de ruta para la tarea de estos magistrados”.

Dijo que en las próximas horas firmará un decreto que permite iniciar algunas labores de la Jurisdicción Especial de Paz antes de que salga esa ley estatutaria.

“Este es un proceso único en el mundo. Aquí las dos partes acordaron un sistema de justicia para que los crímenes atroces y de lesa humanidad sean juzgados – dándole también un enfoque reparativo y restaurativo–”, manifestó.

Advirtió que “el apoyo de la Corte Constitucional para la puesta en marcha de la Justicia Especial de Paz es muy importante, porque nuestro objetivo es seguir garantizando el respeto por el derecho y por las instituciones”.

Finalmente el Presidente resaltó que “el trabajo dedicado y valioso de los magistrados y jueces de la jurisdicción constitucional ilumina ese camino sin retorno que estamos recorriendo los colombianos hacia la prosperidad, el desarrollo y la paz”.

“Que ninguna tempestad nos haga ceder en este empeño. No permitamos que la mala conducta de unos pocos arruine un trabajo de décadas para garantizar y proteger los derechos de todos los colombianos. Es el momento de creer más en Colombia y fortalecer más sus instituciones”, concluyó el Presidente Juan Manuel Santos.

(Fin/gta)